

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

ONCE PARA LA SOLIDARIDAD CON PERSONAS CIEGAS DE AMÉRICA LATINA (FOAL)

Nº REGISTRO:

521SND

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2026 - 31/12/2026

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. EDUCACIÓN

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Tal y como se reconoce en la Convención de la ONU sobre los Derechos de las personas con discapacidad (tanto en su preámbulo como en el artículo 24), así como el objetivo de Desarrollo Sostenible N.º 4, los niños y niñas con discapacidad no sólo deben poder gozar plenamente de todos sus derechos, sino que además deben tener acceso a una educación primaria y secundaria inclusiva de calidad y gratuita.

Bajo este enfoque de derechos y en esta línea, la FOAL viene cooperando desde 2006 con Ministerios de Educación de América Latina, en el marco de un convenio con el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), así como con instituciones de carácter local que trabajan para conseguir una educación más justa e igualitaria dentro de sus sistemas educativos para todos los niños, niñas y jóvenes, en las áreas de atención temprana, educación primaria y secundaria.

Esta estrategia ha venido dando muy buenos resultados, aunque de modo desigual en cada uno de los países, ya que no siempre existe constancia en el mantenimiento y mejora de la atención educativa a los estudiantes con discapacidad visual, ni estabilidad en el personal adscrito a su prestación, lo que requiere un apoyo constante, a la vez que de introducción de acciones innovadoras para mejorar su calidad y la inclusión educativa efectiva y exitosa de más estudiantes con discapacidad visual.

Desde FOAL continuaremos apoyando a aquellos ministerios de Educación que lo requieran en la implementación de sus planes operativos de atención al alumnado con discapacidad visual, y manteniendo una línea de concienciación e incidencia política en relación a las entidades públicas y organismos internacionales, así como de cercanía y trabajo diario con las entidades que atiendan directamente las necesidades educativas de personas con discapacidad visual a lo largo y ancho de los diecinueve países ámbito de actuación de la Fundación;

Redoblaremos esfuerzos en el trabajo de fortalecimiento y coordinación de los Centros de Recursos, de tal modo que puedan ser referentes reales de la educación para niños y niñas con discapacidad visual. Se aprovecharán para ello las diferentes formaciones que se han llevado a cabo a lo largo de 2025 en torno a la Educación Física para estudiantes con discapacidad visual y el Nuevo Código Braille Matemático.

FOAL seguirá brindando capacitación a los profesionales y docentes que en América Latina trabajan con y para las personas con discapacidad visual en el ámbito educativo, haciéndolo según su tipología, insistiendo en los conocimientos básicos, especialmente en ámbitos tan importantes como la didáctica del braille o la atención a alumnos y alumnas con sordera, sin descuidar otras áreas como las matemáticas, las ciencias, la música o los idiomas, la educación física, el apoyo en la rehabilitación básica del alumnado con discapacidad visual, etc. Se pondrá a disposición de todas y todos los profesionales la capacitación "Educación inclusiva con énfasis en estudiantes con discapacidad visual" que ya han hecho más de 1.500 personas en la región. También se llevará a cabo una formación para los países adscritos a la campaña de la Deafblind International (El Salvador, Honduras, Nicaragua, Ecuador, Venezuela, Paraguay, Argentina y Bolivia) en materia de estrategias de aprendizaje para personas con Sordera.

Seguirán siendo relevantes materias como las TIC, tanto en la mejora que pueden suponer para su acceso a la información, como para motivarles en su proceso de aprendizaje y de preparación para un futuro laboral exitoso.

Seguiremos dotando de material educativo específico que permita que los niños y niñas con discapacidad visual escolarizados puedan acceder a los contenidos educativos.

Mantendremos presente (siempre que sea posible) la participación de los estudiantes en aquellos ámbitos que influyen decididamente en su inclusión social, como son: los tiempos de ocio en el entorno educativo, la práctica del deporte, participación en las clases de educación física, plástica, etc., trabajando con la comunidad educativa para evitar el acoso escolar.

En 2025 se continuó con las becas que promueve en el marco de su Programa IBERFOAL, otorgando las mismas a dos estudiantes.

En 2026 lanzaremos la V Edición de las Becas para que más estudiantes puedan acogerse a esta ayuda y trataremos de poner en marcha el programa de becas para estudiantes latinoamericanos que quieran estudiar en la Escuela de Fisioterapia de la ONCE.

En cuanto a la educación superior, se continuará fomentando la llegada de estudiantes a la universidad, apoyando a estas instituciones en materia de accesibilidad y formación para el abordaje de la discapacidad y tratando de estructurar estos apoyos con

socios estratégicos que cada vez son más demandados.

Conocedores del papel fundamental que juegan las familias en la adecuada evolución de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual, se seguirá fomentando el trabajo para el logro de una mayor concienciación de quienes más cercanos están a ellos, para que les aporten seguridad, apoyo y bienestar, y los acompañen en su proceso de desarrollo personal y en el ejercicio de sus derechos. Dentro del marco INTERCOONECTA de AECID y junto con el MEFP, se tiene previsto llevar a cabo un Encuentro de Centros de Recursos Educativos para Estudiantes con Discapacidad visual de la Red RIINNEE, apoyo a la comunidad educativa desde los CRE que tendrá como objetivo reunir a los ministerios y secretarías de educación que cuenten con Centros de Recursos y que quieran compartir buenas prácticas y abordar los retos que tiene la comunidad educativa para fomentar una educación inclusiva.

Durante este año 2025 ha concluido el proyecto sobre Educación Digital: Mujeres Diversas con discapacidad visual en Colombia que fue financiado por la AECID en su convocatoria de INNOVACIÓN y como continuación de éste se está replicando en República Dominicana una acción similar, según las necesidades del contexto. El proyecto Educación y Tecnología: Inclusión Social de Mujeres y Niñas con Discapacidad para una Vida Libre de Violencia de Género, propone para 2026 una intervención integral para la prevención de la violencia de género en niñas y mujeres con discapacidad visual y sordoceguera actuando con las familias, las escuelas y el ámbito comunitario

En todo este trabajo resulta imprescindible la generación de alianzas que nos permitan llegar más lejos, tanto a través de entidades especializadas en el ámbito educativo, donde trataremos de incluir la perspectiva de la discapacidad, como a través de organizaciones de personas con discapacidad con las que podamos ejecutar acciones en el ámbito educativo.

En todo lo aquí recogido, el equipo de voluntariado de FOAL tendrá igualmente un papel relevante. Seguirá constituyendo un multiplicador al trabajo que se realiza, para lo que se irán dando pasos en la mejora de sus procesos de actuación: elaboración de informes relativos a sus intervenciones, posteriores seguimientos de estas y determinación de resultados, siempre en coordinación con el equipo técnico de FOAL. Las ya tradicionales Jornadas de Voluntariado constituirán, de nuevo, un espacio de aprendizaje y convivencia, así como de consolidación del programa, combinando la prestación de servicios en terreno como a distancia.

En todas las acciones que emprendamos se mantendrán los requisitos de sostenibilidad establecidos por FOAL para aprobar nuevos proyectos, a la vez que continuaremos poniendo en práctica nuevas iniciativas que contribuyan a la captación de fondos, tanto públicos como privados, que permitan extender esta labor a más lugares y a más personas.

Recursos humanos a emplear en la actividad

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO | Nº HORAS / AÑO |
|------------------------------------|--------|----------------|
| Personal asalariado | 1 | 2.693,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0,00 |
| Personal voluntario | 21 | 840,00 |

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO | INDETERMINADO |
|--------------------------|--------|---------------|
| Personas físicas | 12200 | |
| Personas jurídicas | 45 | |

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD |
|--|--|----------|
| Familias implicadas en evitar la exclusión y fomentar el desarrollo educativo y personal de los estudiantes. | N.º de familias que participan en los procesos de orientación familiar y escuela de padres | 300,00 |
| Los niños y niñas de entre 0 y 6 años reciben apoyos en atención temprana que facilitan su inclusión. | N.º de niños y niñas identificados y reciben atención temprana | 100,00 |
| Los niños y niñas de entre 0 y 6 años reciben apoyos en atención temprana que facilitan su inclusión. | N.º de proyectos para atención temprana. | 2,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | |
|---|--|------------|
| La comunidad educativa en su conjunto colabora para contribuir a la inclusión de estudiantes con discapacidad visual en las escuelas en igualdad de condiciones, sobre todo en aquellos ámbitos de especial interacción social entre pares. | N.º docentes apoyados en técnicas de participación inclusiva. | 600,00 |
| La comunidad educativa en su conjunto colabora para contribuir a la inclusión de estudiantes con discapacidad visual en las escuelas en igualdad de condiciones, sobre todo en aquellos ámbitos de especial interacción social entre pares. | N.º de estudiantes que reciben servicios de apoyo para su inclusión educativa. | 700,00 |
| Las personas con discapacidad visual acceden a una formación superior accesible e inclusiva. | N.º de becas IBERFOAL educación sin fronteras. | 2,00 |
| Las personas con discapacidad visual acceden a una formación superior accesible e inclusiva. | Nº becas IBERFOAL Fisioterapia. | 1,00 |
| Las personas con discapacidad visual acceden a una formación superior accesible e inclusiva. | N.º de Universidades con programas que fomentan la Inclusión. | 1,00 |
| Promovido el acceso a recursos materiales educativos en braille, audio, relieve, macrotipo y de conectividad para facilitar el seguimiento de las clases vía telemática. | N.º de materiales adaptados distribuidos a los estudiantes. | 6.500,00 |
| Promovido el acceso a recursos materiales educativos en braille, audio, relieve, macrotipo y de conectividad para facilitar el seguimiento de las clases vía telemática. | N.º estudiantes que reciben material didáctico adaptado. | 3.000,00 |
| Formados según su tipología, los docentes logran llegar mejor a los alumnos con discapacidad visual. | N.º de docentes según tipología que son capacitados en herramientas que contribuyen a la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad visual. | 6.500,00 |
| Formados según su tipología, los docentes logran llegar mejor a los alumnos con discapacidad visual. | N.º de docentes ya formados son fortalecidos con otras capacitaciones | 1.000,00 |
| Formados según su tipología, los docentes logran llegar mejor a los alumnos con discapacidad visual. | N.º de capacitaciones en el marco del programa INTERCOONECTA con MEFP. | 1,00 |
| Las personas con discapacidad visual tienen acceso a la cultura y el deporte, así como a disfrutar de un ocio a su medida. | N.º de actividades realizadas en torno al deporte y el acceso a la cultura. | 1,00 |
| Las personas con discapacidad visual tienen acceso a la cultura y el deporte, así como a disfrutar de un ocio a su medida. | N.º de proyectos en torno a la educación que se aprueban en la comisión permanente de FOAL. | 5,00 |
| Lograda la implicación de entidades públicas y privadas en la inclusión educativa de personas con discapacidad visual. | Descargas de publicaciones en torno al ocio y la cultura puestas a disposición por ONCE y material bibliográfico compartido a través de la web de FOAL | 250.000,00 |
| Lograda la implicación de entidades públicas y privadas en la inclusión educativa de personas con discapacidad visual. | N.º de ministerios de educación que presentan POA. | 5,00 |
| Lograda la implicación de entidades públicas y privadas en la inclusión educativa de personas con discapacidad visual. | N.º de convenios de cooperación vigentes entre FOAL y entidades públicas y privadas. | 14,00 |

A2. Inclusión Laboral

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El acceso al empleo y la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad visual en América Latina, como uno de los pilares para su independencia económica e inclusión social, constituye una de las grandes prioridades de la Fundación ONCE para América Latina (FOAL) desde sus orígenes.

Tal y como establece el Artículo 27 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), los Estados deben adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho de las personas con discapacidad a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales abiertos, inclusivos y accesibles.

Asimismo, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 de la Agenda 2030 —que busca promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas—, FOAL se propone contribuir a la reducción de la alarmante brecha de exclusión laboral que enfrentan las personas con discapacidad visual en la región, donde se estima que más del 80% no accede a un empleo formal.

Para ello, FOAL cuenta con el Programa ÁGORA de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad Visual, que desde 2006 ha consolidado un modelo de orientación, habilitación y capacitación laboral, así como de intermediación y apoyo al emprendimiento inclusivo, que facilita la incorporación al mercado de trabajo en condiciones de equidad. Este programa se ejecuta de forma regional gracias a la colaboración con agentes públicos, privados y de la sociedad civil, incluyendo las organizaciones de personas con discapacidad visual, quienes garantizan legitimidad y sostenibilidad al proceso.

En 2026, el Programa ÁGORA estará presente en 15 de los 19 países de actuación de FOAL, y continuará con su doble estrategia que nos permita seguir trabajando para poder aperturarla en aquellos países donde hasta ahora no se dan las condiciones para su implementación:

- Incidencia en políticas públicas para que los Estados asuman su rol como garantes del derecho al trabajo inclusivo.
- Articulación con la sociedad civil y sector privado, promoviendo alianzas estratégicas con servicios de empleo, cámaras empresariales y multinacionales, para ampliar las oportunidades laborales disponibles.

El Programa seguirá impulsando:

- Formación especializada y certificada, con énfasis en competencias digitales y en áreas con alta demanda laboral.
- Adaptaciones razonables y tiflotecnología, garantizando accesibilidad plena en los entornos de trabajo.
- Emprendimientos inclusivos, tanto individuales como colectivos, promoviendo su formalización y sostenibilidad mediante alianzas técnicas y financieras.
- Intermediación laboral innovadora, fortaleciendo los servicios públicos de colocación y sensibilizando al sector empleador sobre la diversidad.
- Uso de la plataforma de e-learning de FOAL como herramienta de capacitación de empleadores y multiplicadores en inclusión laboral.

En el marco del 20º aniversario del Programa ÁGORA (2006–2026) se llevará a cabo un encuentro regional para compartir avances, lecciones aprendidas y buenas prácticas, con el fin de proyectar una estrategia de impacto hacia 2030, alineada con la Agenda 2030 y los compromisos internacionales en materia de trabajo decente e inclusión social.

Igualmente, se iniciará la utilización de nuevas herramientas para el seguimiento técnico y económico y se implementará un sistema en la nube de Microsoft que permitirá garantizar el correcto mantenimiento de la información, transparencia y eficacia; además, esto fortalecerá la imagen del Programa en la región. También se potenciará el Programa de Voluntariado de FOAL, que aportará asesoría técnica en formación, intermediación laboral y adaptación de puestos de trabajo.

Por último, culminaremos el proceso iniciado en este año 2025, para poder tener un registro de la marca ÁGORA que nos permita asegurar su existencia de modo indefinido, eliminando cualquier riesgo que pudiera existir por su uso sin el mencionado registro.

Con estas acciones, FOAL reafirma su compromiso con un futuro en el que las personas con discapacidad visual en América Latina puedan ejercer su derecho al trabajo en igualdad de condiciones, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la reducción de desigualdades (ODS 10).

Recursos humanos a emplear en la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO | Nº HORAS / AÑO |
|------------------------------------|--------|----------------|
| Personal asalariado | 2 | 4.628,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0,00 |
| Personal voluntario | 12 | 480,00 |

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO | INDETERMINADO |
|--------------------------|--------|---------------|
| Personas físicas | 10000 | |
| Personas jurídicas | 130 | |

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD |
|---|---|----------|
| Mejorada la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de servicios de orientación, capacitación, inserción laboral y apoyo al microemprendimiento. | N.º de personas con discapacidad visual (desagregado por N.º de hombres y número de mujeres) identificadas y entrevistadas en el año natural. | 3.400,00 |
| Mejorada la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de servicios de orientación, capacitación, inserción laboral y apoyo al microemprendimiento. | N.º de inclusiones laborales de personas con discapacidad visual por cuenta ajena en el año natural. | 200,00 |
| Mejorada la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de servicios de orientación, capacitación, inserción laboral y apoyo al microemprendimiento. | N.º de inclusiones laborales de personas con discapacidad visual por cuenta propia en el año natural. | 100,00 |
| Mejorada la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de servicios de orientación, capacitación, inserción laboral y apoyo al microemprendimiento. | N.º de personas con discapacidad visual que mejoran sus aptitudes técnicas para la búsqueda de empleo. | 1.800,00 |
| Mejorada la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de servicios de orientación, capacitación, inserción laboral y apoyo al microemprendimiento. | N.º de personas con discapacidad visual que participan en cursos especializados de emprendimiento. | 800,00 |
| Mejorada la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de servicios de orientación, capacitación, inserción laboral y apoyo al microemprendimiento. | N.º de personas con discapacidad visual que mejoran sus habilidades blandas (personales y sociales) para la búsqueda de empleo. | 800,00 |
| Mejorada la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de servicios de orientación, capacitación, inserción laboral y apoyo al microemprendimiento. | N.º de personas con discapacidad visual que son presentadas a ofertas de trabajo. | 450,00 |
| Mejorada la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de servicios de orientación, capacitación, inserción laboral y apoyo al microemprendimiento. | N.º de personas con discapacidad visual que realizan prácticas laborales. | 80,00 |
| Mejorada la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de servicios de orientación, capacitación, inserción laboral y apoyo al microemprendimiento. | N.º de emprendimientos de personas con discapacidad visual apoyados. | 130,00 |
| Impulsada la accesibilidad de los puestos de trabajo para personas | N.º de personas a las que se les | 150,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| | | |
|--|--|----------|
| con discapacidad visual. | adapta el puesto de trabajo. | |
| Involucrados los empleadores con la inclusión laboral de las personas con discapacidad visual de América Latina. | N.º de acuerdos con instituciones públicas y privadas. | 50,00 |
| Involucrados los empleadores con la inclusión laboral de las personas con discapacidad visual de América Latina. | N.º de personas formadas para la adecuada atención inclusiva de personas con discapacidad. | 2.400,00 |
| Involucrados los empleadores con la inclusión laboral de las personas con discapacidad visual de América Latina. | N.º de iniciativas sobre inclusión y concienciación aprobadas, aceptadas, puestas en funcionamiento, etc. como fruto del trabajo de incidencia del programa. | 15,00 |
| Involucrados los profesionales en inclusión laboral de la ONCE a través del Programa de Voluntariado de FOAL. | N.º de voluntarios de FOAL implicados en acciones directas por la inclusión laboral en el año natural. | 5,00 |
| Vigilada la no discriminación por razón de género en el acceso al Programa ÁGORA de FOAL. | Porcentaje diferenciado de mujeres y de hombres que participan en el proceso de inclusión laboral de ÁGORA a través de todos los indicadores (cuando la unidad de medida sean personas). | 40,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A3. Apoyo Fortalecimiento de Organizaciones

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.

Descripción detallada de la actividad prevista:

Desde este programa se trabaja siguiendo los principios de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y más concretamente su artículo 29 sobre participación política, para promover la implementación de la Agenda 2030, trabajando transversalmente desde los diferentes ODS en acciones como la creación de alianzas.

Trabajamos junto a las organizaciones representativas de personas con discapacidad visual en la región y, en cada uno de los países, siendo las organizaciones implicadas las protagonistas del diseño y ejecución de las acciones conjuntas que realizan con el acompañamiento de la FOAL.

La FOAL colabora a través del desarrollo de proyectos gestionados por entidades de y para personas con discapacidad visual, apoyando la participación de personas líderes y profesionales, el fortalecimiento y unidad del movimiento asociativo, y la apertura definitiva de espacios de participación junto con entidades estatales para la elaboración, desarrollo y seguimiento de políticas públicas.

En este sentido, la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), organización que aglutina a más de 100 asociaciones de y para personas con discapacidad visual de Latinoamérica, continuará trabajando con el apoyo de FOAL para su funcionamiento y fortalecimiento directo, y, por ende, de sus entidades afiliadas.

Así mismo, se continuará con la realización de acciones positivas dirigidas a las personas que sufren discriminación múltiple potenciando su visibilización y promoviendo su avance para que no se queden atrás. Nos referimos a mujeres con discapacidad visual, personas con sordoceguera, jóvenes, y personas procedentes de pueblos originarios, entre otros.

Para ello adquieren especial relevancia programas como FOAL VIOLETA para el empoderamiento de mujeres, el programa íntegramente destinado a jóvenes latinoamericanos con ceguera o baja visión denominado YOUTH FOAL, o el programa dirigido a la identificación de población con discapacidad visual procedente de pueblos originarios denominado "Contigo: tawéetel", proporcionando opciones de educación, empleo, rehabilitación y fortalecimiento.

Por último, FOAL seguirá apoyando decididamente el fortalecimiento y la labor de ICEVI Latinoamérica (Consejo Internacional para la Educación de las Personas con Discapacidad Visual), como entidad que busca la mejora en la calidad de la educación de estas personas en la región, el derecho a la educación en todos sus aspectos y el cumplimiento del ODS 4 según lo plasmado en la Agenda 2030, apoyando formaciones de profesionales regionales.

En 2025, esta organización celebró en Brasil su conferencia regional, dando paso a un nuevo equipo de trabajo y un nuevo plan estratégico para el periodo 2025-2029.

También se trabaja en conexión con otras organizaciones regionales e internacionales como son la RIADIS, la OEA o IDA.

El papel del Voluntariado en este ámbito será el de dar soporte a las acciones que se ejecuten según las líneas de trabajo planteadas, y apoyar a las entidades con las que FOAL colabora, para ayudarles a enfocar mejor el logro de sus fines y contribuir a la puesta en marcha de propuestas innovadoras que les resulten de utilidad.

Recursos humanos a emplear en la actividad

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO | Nº HORAS / AÑO |
|------------------------------------|--------|----------------|
| Personal asalariado | 1 | 2.019,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0,00 |
| Personal voluntario | 14 | 560,00 |

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO | INDETERMINADO |
|--------------------------|--------|---------------|
| Personas físicas | 1300 | |
| Personas jurídicas | 60 | |

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD |
|--|--|----------|
| Favorecer la visibilidad y capacidad de incidencia en políticas públicas de movimientos y organizaciones representantes de personas con discapacidad visual. | N.º de organizaciones de personas con discapacidad visual con las que se han realizado acciones para contribuir a su fortalecimiento en su capacidad de gestión (buen gobierno, código ético, equidad, igualdad de género, y transparencia). | 10,00 |
| Favorecer la visibilidad y capacidad de incidencia en políticas públicas de movimientos y organizaciones representantes de personas con discapacidad visual. | Número de espacios en que el movimiento de PCDV se hace visible, tanto en el espacio internacional, como en el nacional o local. | 20,00 |
| Favorecer la visibilidad y capacidad de incidencia en políticas públicas de movimientos y organizaciones representantes de personas con discapacidad visual. | Número de acciones de información, formación y/o sensibilización dirigida a la sociedad sobre los derechos de las PCDV. | 20,00 |
| Favorecer la visibilidad y capacidad de incidencia en políticas públicas de movimientos y organizaciones representantes de personas con discapacidad visual. | Número de organizaciones de y para PCDV que participan en formación para la mejora de las capacidades de gestión organizacional | 20,00 |
| Favorecer la visibilidad y capacidad de incidencia en políticas públicas de movimientos y organizaciones representantes de personas con discapacidad visual. | Número de personas de colectivos vulnerables (mujeres, indígenas y jóvenes) que son beneficiados a través de programas de FOAL. | 800,00 |
| Favorecer la visibilidad y capacidad de incidencia en políticas públicas de movimientos y organizaciones representantes de personas con discapacidad visual. | Número de propuestas que surgen del movimiento de las PCD para la influencia en política pública. | 10,00 |
| Promover que las políticas públicas cubran los derechos y las necesidades de las personas con discapacidad. | Número de iniciativas sobre política pública logradas (aprobadas, aceptadas, puestas en funcionamiento, etc.) como fruto del trabajo de incidencia de las organizaciones de y para las PCD . | 5,00 |

A4. Rehabilitación y Habilitación

Tipo: Propia.

Sector: Social.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: Comunidad de Madrid, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.

Descripción detallada de la actividad prevista:

La FOAL tiene entre sus fines fundacionales la participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad visual, a través de un proyecto de vida independiente; para lo que su rehabilitación y habilitación juegan un papel fundamental.

Esta labor se lleva a cabo con el enfoque que determina la CDPD en sus artículos 19, 20 y 26 apoyando la prestación de servicios de Habilitación y Rehabilitación, para que las personas con discapacidad visual se desplacen y lleven a cabo las tareas de su vida diaria con autonomía, sean independientes en todos los ámbitos y logren desarrollar su propio proyecto de vida.

Esta materia requiere de un fuerte impulso para su fortalecimiento y la mejora de la calidad de la atención que se brinda a las personas con discapacidad visual, teniendo en cuenta las debilidades que se vienen observando en las entidades que prestan estos servicios, y la ausencia de ellos, casi sin excepción, en el interior de los países; además de que solo de forma excepcional son los Estados los que ofrecen servicios de rehabilitación funcional para personas ciegas o con baja visión

Así pues, FOAL tratará de dar respuesta a estas necesidades, prestando especial atención a:

- La necesidad de difundir el manual de rehabilitación actualizado y consensuado para toda América Latina.
- La integración del servicio de rehabilitación y habilitación como vehículo sin el cual no es posible una plena autonomía y básico para el acceso a la educación y el empleo
- Detección en cada uno de los países, de entidades que presten o puedan prestar este servicio.

En Bolivia, se prevé continuar apoyando el Programa 'Ojos de Bolivia', iniciativa de la Fundación Ojos del Mundo. Este proyecto va dirigido a fomentar la salud ocular entre la población boliviana y a fortalecer los mecanismos de detección de la discapacidad visual, tanto en consultas oftalmológicas como en escuelas, mediante la toma de agudeza visual por parte de los maestros.

En Uruguay, finalizó el proyecto con el Centro de Rehabilitación Tiburcio Cachón, del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay para el fortalecimiento de sus servicios y la instalación de un aula de atención temprana. En el último trimestre del 2025 el centro se encuentra en completa ejecución.

En Guatemala se apoyará a lo largo de 2026 al Comité Prociegos y Sordos, principal entidad rehabilitadora del país con material específico y capacitaciones a su personal a través de un proyecto de cooperación.

Además de las iniciativas puestas en marcha ya descritas, FOAL explorará el impulso de Centros de Rehabilitación en aquellos países de la región donde no existan o no estén operativos servicios básicos de habilitación y rehabilitación, servicios de atención temprana para personas con discapacidad visual y se apoyará a aquellos estados que sí tengan servicios de rehabilitación y necesiten de nuestro apoyo. Para ello se hará un mapeo país por país y se trabaja con los entes, tanto públicos como privados, con el fin de impulsar y/o fortalecer este servicio.

En los ámbitos aquí expuestos, el equipo de voluntariado de FOAL tendrá un papel relevante, al contar con expertos en distintas áreas de conocimiento que podrán aportar su experiencia y contribuir a una mejor organización y seguimiento de las acciones desarrolladas, así como a la transmisión del know-how adquirido en el ejercicio de sus profesiones.

Recursos humanos a emplear en la actividad

| TIPO DE PERSONAL | NÚMERO | Nº HORAS / AÑO |
|------------------------------------|--------|----------------|
| Personal asalariado | 1 | 375,00 |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0,00 |
| Personal voluntario | 6 | 240,00 |

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| BENEFICIARIOS O USUARIOS | NÚMERO | INDETERMINADO |
|--------------------------|--------|---------------|
| Personas físicas | 1300 | |
| Personas jurídicas | 12 | |

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

| OBJETIVO | INDICADOR | CANTIDAD |
|--|--|----------|
| Las PCDV tienen acceso a servicios de habilitación o rehabilitación integrales a lo largo de todo el ciclo de la vida favoreciendo su autonomía e independencia en todos los ámbitos de su vida. | N.º de personas con DV o sordoceguera que participan en servicios de habilitación o rehabilitación. | 1.100,00 |
| Las PCDV tienen acceso a servicios de habilitación o rehabilitación integrales a lo largo de todo el ciclo de la vida favoreciendo su autonomía e independencia en todos los ámbitos de su vida. | Número de servicios de habilitación/rehabilitación que se ofrecen como nuevos o que han sido extendidos. | 2,00 |
| Las PCDV tienen acceso a servicios de habilitación o rehabilitación integrales a lo largo de todo el ciclo de la vida favoreciendo su autonomía e independencia en todos los ámbitos de su vida. | N.º de unidades de habilitación/rehabilitación que mejoran la dotación de sus recursos. | 5,00 |
| Las PCDV tienen acceso a servicios de habilitación o rehabilitación integrales a lo largo de todo el ciclo de la vida favoreciendo su autonomía e independencia en todos los ámbitos de su vida. | N.º de familiares que participan activamente en el proceso de habilitación, rehabilitación de sus familiares PCDV. | 200,00 |
| Las PCDV tienen acceso a servicios de habilitación o rehabilitación integrales a lo largo de todo el ciclo de la vida favoreciendo su autonomía e independencia en todos los ámbitos de su vida. | N.º de entidades que participan en formación orientada a la habilitación/rehabilitación. | 5,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

| RECURSOS | ACTIVIDAD Nº1 | ACTIVIDAD Nº2 | ACTIVIDAD Nº3 | ACTIVIDAD Nº4 |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Gastos | | | | |
| Gastos por ayudas y otros | -305.269,00 | -579.000,00 | -235.000,00 | -35.000,00 |
| a) Ayudas monetarias | -305.269,00 | -579.000,00 | -235.000,00 | -35.000,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de personal | -88.828,00 | -167.485,00 | -53.402,00 | -26.273,00 |
| Otros gastos de la actividad | -111.385,00 | -143.099,00 | -33.617,00 | -9.029,00 |
| Otros gastos | -111.385,00 | -143.099,00 | -33.617,00 | -9.029,00 |
| Amortización del inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Impuesto sobre beneficios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total gastos | -505.482,00 | -889.584,00 | -322.019,00 | -70.302,00 |
| Inversiones | | | | |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total inversiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL RECURSOS PREVISTOS | 505.482,00 | 889.584,00 | 322.019,00 | 70.302,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

| RECURSOS | TOTAL ACTIVIDADES | NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES | TOTAL |
|--|----------------------|-------------------------------|----------------------|
| Gastos | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos por ayudas y otros | -1.154.269,00 | -24.000,00 | -1.178.269,00 |
| a) Ayudas monetarias | -1.154.269,00 | 0,00 | -1.154.269,00 |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 0,00 | -24.000,00 | -24.000,00 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aprovisionamientos | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos de personal | -335.988,00 | 0,00 | -335.988,00 |
| Otros gastos de la actividad | -297.130,00 | 0,00 | -297.130,00 |
| Otros gastos | -297.130,00 | 0,00 | -297.130,00 |
| Amortización del inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Diferencias de cambio | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Impuesto sobre beneficios | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total gastos | -1.787.387,00 | -24.000,00 | -1.811.387,00 |
| Inversiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico) | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Total inversiones | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL RECURSOS PREVISTOS | 1.787.387,00 | 24.000,00 | 1.811.387,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

| RECURSOS | TOTAL |
|---|---------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 0,00 |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 0,00 |
| Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles | 0,00 |
| Subvenciones del sector público | 235.907,00 |
| Aportaciones privadas | 1.575.480,00 |
| Otros tipos de ingresos | 0,00 |
| TOTAL INGRESOS PREVISTOS | 1.811.387,00 |

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

| OTROS RECURSOS | TOTAL |
|---|-------------|
| Deudas contraídas | 0,00 |
| Otras obligaciones financieras asumidas | 0,00 |
| TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS | 0,00 |

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a